



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO

Sección : PRESIDENCIA
Numero : 1748/2024
ASUNTO : SE COMUNICA REANUDACIÓN
PLAZOS PROCESALES A PARTIR
DEL 29 DE JULIO DE 2024.

Chilpancingo, Guerrero, julio 04 de 2024.

"Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

C. MTRA. FRANCISCA FLORES BAEZ
MAGISTRADA DE LA SALA REGIONAL ACAPULCO, I
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E.

En Sesión Ordinaria de cuatro de julio de dos mil veinticuatro, el Pleno de la Sala Superior de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero:

A C O R D Ó:

Se ordena la apertura de los plazos procesales y todas las actividades jurisdiccionales de las Salas Regionales de Acapulco I y II del Tribunal de Justicia Administrativa de Estado de Guerrero, a partir del día veintinueve de julio del año dos mil veinticuatro, en términos de lo dispuesto por los artículos 14, 35, 36, 37, 40 y 41 del Código de Procedimientos de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, número 763.

Como consecuencia, corren términos procesales. Hágase del conocimiento público esta determinación.

Lo que comunico a ustedes para los efectos legales procedentes.

MAESTRO EN LA SALA REGIONAL ACAPULCO, I
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE GUERRERO.
C. LUIS CAMACHO MANGILLA.
PRESIDENCIA
CHILPANCINGO

RECIBI
15/07/2024